SoteKcom
SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE RADIO COMUNICACIONES S.A.S.

COTIZACIÓN No. 133-2025

Fecha del Documento 23 de septiembre de 2025

CLIENTE
ALCALDIA MUNICIPAL
SABANALARGA
Ciudad

VENDEDOR
ANDRES CAMILO MARTINEZ
Cel. 3105798543

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	VALOR TOTAL
1	*ANTENA HX10-45070* *-Rango de frecuencia 450-470 MHz* *-Ganancia 10 Db* *-Ancho de Banda 20 MHz* *-Potencia 700 Watts* *-Conector N hembra* *-Longitud 5.19 m* *-Resistencia al viento 257 km/h*	*$12.500.000*	*$12.500.000*
		SUBTOTAL	*$12.500.000*
		IVA	*$2.375.000*
		TOTAL	*$14.875.000*

Validez de la Oferta: 30 días
Forma de Pago: Contado

Andres Camilo Martínez
Asesor Comercial
Soluciones Tecnológicas de Radio Comunicaciones SAS
NIT. 901389803-6
Cel. 3105798543

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Alfa y Omega
COMUNICACIONES SAS
NIT: 830078517-2

COTIZACION No. 1719 2025

Fecha del Documento 22 de septiembre de 2025

CLIENTE
ALCANDIA MUNICIPAL SABANALRGA
KAREN JULIANA ARENAS
contratos@sabanalrga-casanare.gov.co

Sabanalarga

POR CONCEPTO DE
COTIZACIÓN
VENDEDOR
MARIA DE JESUS TORRES PEDRAZA 3112045114
comercial4@alfayomegacom.co

Teniendo en cuenta su solicitud tenemos el gusto de cotizar los siguientes items:

Descripción	Cant.	U Med	Dcto	Valor Unitario	IVA	Total
HX10-45070 HULSTER ANTENA BASE UHF 450-470 MHz FIBRA DE VIDRIO, 10 Db DE GANANCIA SERIE HX Rango de Frecuencia: 450-470 MHz. Ganancia: 10 dB. Ancho de Banda: 20 MHz. Potencia: 700 Watts. Conector: N Hembra. Longitud: 5.19 m. Resistencia al viento: 257 km/h. ESTA ANTENA SE TRAE POR IMPORTACION DESPUES DE PAGO DE 12 A 14 SEMANAS 	1,00	Und.	0	8.053.400	19%	8.053.400

Valor en Letras
NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**8.053.400**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.530.146**
TOTAL DOCUMENTO	**9.583.546**

Validez de la oferta
Cotización en Pesos Colombianos: días Habiles.

Firma Responsable_____

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO

MUNICIPIO DE SABANALARGA

ESTUDIO DE MERCADO - ANALISIS DE COTIZACIONES

				PROVEEDOR 1 SOTEKCOM			PROVEEDOR 2 ALFA Y OMEGA			PROVEEDOR 3 RAYCO			PRESUPUESTO OFICIAL		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Antena Omnidireccional 450 - 470 MHZ – 10 dBi	CAJA	1.00	$ 12,500,000.00	$2,375,000.00	$14,875,000.00	$ 8,053,400.00	$1,530,146.00	$9,583,546.00	$ 0.00	$0.00	$0.00	$ 8,053,400.00	$ 1,530,146.00	$ 9,583,546.00
VALOR TOTAL															$ 9,583,546.00

SECOP
SECRETARÍA GENERAL

Gmail

contratos contratos <contratos@sabanalarga-casanare.gov.co>

COTIZACIÓN ALCALDÍA SABANALARGA

andres martinez torres <martinez.andres@hotmail.es> 23 de septiembre de 2025, 10:35
Para: "contratos@sabanalarga-casanare.gov.co" <contratos@sabanalarga-casanare.gov.co>

Buenos días,

Envío cotización solicitada

Atento a cualquier duda.

Enviado desde mi iPhone

COTIZACION ALCALDIA SABANALARGA (S).pdf
143K

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARÍA GENERAL

Gmail

contratos contratos <contratos@sabanalarga-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

comercial4@alfayomegacom.co <comercial4@alfayomegacom.co> 23 de septiembre de 2025, 10:22
Para: contratos contratos <contratos@sabanalarga-casanare.gov.co>

Buenos días,

Envío la cotización solicitada, quedo atenta a sus comentarios y preguntas.

En espera de brindarles nuestros mejores servicios.

Atentamente,



[El texto citado está oculto]

COT. 17192025 ALCALDIA SABANALARGA.pdf
324K

SECOP

Sabanalarga, Casanare, 24 de septiembre de 2025.

Señor.
CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal
Sabanalarga– (Casanare)

Asunto: Solicitud de Modificatorio N° 01, Adicional y Prórroga 01 a la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025

Cordial saludo.

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito autorización para adelantar el trámite de Solicitud de Modificatorio N° 01, Adicional y Prórroga 01 a la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Municipio de Sabanalarga – Casanare, para el día 15 de agosto del año en curso, suscribió CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025 con **C & C INGENIARK S.A.S.,** identificada con **NIT No. 900557241-4,** representada legalmente por **RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 74810428 de Sabanalarga, para desarrollar el objeto consistente en **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL"** por un plazo de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.**

El contrato con fecha de acta de inicio del 20 de agosto de 2025, fecha de terminación inicial de 03 de septiembre de 2025, tuvo una suspensión con fecha primero (01) de septiembre por el termino de quince (15) días calendario, se hizo una ampliación de la suspensión de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2025 con fecha probable de reinicio de 24 septiembre de 2025 y fecha de terminación actualizada de 26 de septiembre de 2025. Esta se suscribió motivada en la necesidad del Municipio de Sabanalarga, tal cual como se sustenta en cada uno de los párrafos del estudio de conveniencia y oportunidad del referido proceso, relacionados a continuación:

SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldía@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Informe por parte de la supervisión

Hasta la fecha el contratista dentro del término de ejecución allegó a la entidad los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	METRO DE CABLE HELIAX 7/8"	UNIDAD	90
3	CONECTOR N HEMBRA PARA CABLE HELIAX AVA5-50 7/8	UNIDAD	02
4	CONECTOR N MACHO PARA CABLE HELIAX AVA5-50 7/8	UNIDAD	02
5	CONECTOR TIPO N MACHO PARA CABLE FSJ4-50B DE 1/2	UNIDAD	02
6	BATERÍA DE LI-ION DE 3400 MAH PARA RADIOTELÉFONO APX8000	UNIDAD	04
7	MONOFONO PARA RADIOTELÉFONO XTS4250 MOTOROLA	UNIDAD	1
8	BATERÍA ESTACIONARIA LIBRE DE MANTENIMIENTO 12V-150 A/H	UNIDAD	2

Esto se verificó e ingresó al almacén municipal, por medio de remisión No. 001 de 2025 de 01 septiembre de 2025. Así mismo, es preciso mencionar que el contratista no ha allegado informe de actividades a la fecha.

Ahora bien, el proyecto presentado por la Policía Nacional a la entidad en el año 2024 fue aprobado por los integrantes del Comité de Orden Público el 05 de marzo de 2025 por un valor de ($28.315.156) VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE, sin embargo, como se expuso en esa ocasión, los valores del proyecto estaban sujetos a cambios por el aumento del año 2024, al 2025, por lo cual luego de realizar un estudio de mercado se evidenció que el valor total del contrato según cotizaciones a la vigencia actual era de TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ (30.163.385).

Este valor arrojó una diferencia de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS MCTE ($1,848,824), el cual fue aprobado por el comité en Acta No. 04 de 31 de julio de 2025.

Concepto técnico por parte de la supervisión

Como se relacionó con anterioridad, se presentaron diferencias dentro del ítem No. 02 ANTENA TIPO VELA EN UHF 430-450 MHZ, 10 DB, debido a que dentro del proyecto presentado por la policía se indicaron las siguientes especificaciones técnicas:

- Antena Tipo Vela en UHF 430-450 MHZ, 10 Db
- Antena Omnidireccional 450 -470 MHZ – 10 dBi.

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare
www.sabanalarga-casanare.gov.co

inicialmente no va a ser funcional, adquirirla sería innecesario porque no va a permitir que los demás equipos que sí se adquirieron funcionen y no va a servir para el objeto del contrato.

Como indica la Policía Nacional, la importancia entre una antena y la otra, radica en que los radios de la Policía Nacional trabajan bajo una frecuencia de 450 – 470 MHZ, no puede una frecuencia menos. Si se pone una frecuencia menos, los quedaría deshabilitada la antena y sería una compra ineficiente.

Es necesario hacerle hacer la compra de este equipo, como se especificó ahí en las características técnicas, toda vez de que la nueva tecnología de la Policía Nacional requiere que los radios de comunicaciones nuevos trabajen bajo 10 decibeles con una frecuencia de 450 – 470 mHz. No se puede comprar una de menos de menos referencia en cuestión de MHz.

Adicional a lo anterior, el elemento Antena Omnidireccional 450 - 470 MHZ – 10 dBi, se debe importar y su tiempo de entrega es de doce (12) a catorce (14) semanas, según cotizaciones presentadas por contratista, por tal motivo es primordial realizar una prorroga de tres (03) meses con el fin cumplir con el tiempo de ejecución y del tiempo de importación del elemento solicitado.

Se entiende que fue una situación que se presentó debido a una falla en la parte de la estructuración desde el proyecto aprobado, y se somete a aprobación para la adición al contrato, la autorización de un recurso adicional para el contrato que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL, por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($ 2,447,926).

Estudio previo

La Policía Nacional de Colombia presenta una necesidad en el municipio de Sabanalarga, Casanare, debido a la mala cobertura o señal de comunicación en el servicio de radio de la policía. En particular, para atender oportunamente los requerimientos o llamados a la policía, con el fin de prevenir, reducir y contrarrestar la comisión de delitos y de comportamientos contrarios a la convivencia, en aras de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en la jurisdicción.

Los hechos delictivos, así como la comisión de los comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio, hacen necesario el mejoramiento en la prestación del servicio de la Policía

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldía@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare
www.sabanalarga-casanare.gov.co

- Antena Omnidireccional 450-470 MHZ, 12.1 Dbi

El proceso se realizó teniendo en cuenta la especificación Antena Tipo Vela en UHF 430-450 MHZ, 10 Db, sin embargo, al realizar la entrega de los ítems dentro del proceso contractual se evidencia que, aunque haya similitud en las descripciones aportadas en el proyecto, no son el mismo bien y genera variación en la parte técnica y posiblemente también en la parte económica, por lo cual el contratista solicitó mediante oficio aclaración respecto del ítem a entregar.

La administración teniendo en cuenta la situación, y contando con que estos bienes serán recibidos por la Estación de Policía del Municipio y para la entrega de los bienes debe contar con el visto bueno y aprobación de la entidad a la cual se dirige, solicitó una suspensión del contrato por quince (15) días calendario para poder dar solución al tema.

Mediante oficio de 4 de septiembre a la estación de policía, la aclaración sobre las especificaciones técnicas del bien a entregar del ítem No. 2. La estación de policía dio contestación el 11 de septiembre de 2025, confirmado que la especificación técnica correspondiente es:

- Antena Omnidireccional 450 - 470 MHZ – 10 dBi

Con lo anterior, se citó a Comité Extraordinario de Orden Público el 18 de septiembre de 2025, pero no hubo quorum para sesionar, por lo cual teniendo que ya se había realizado la citación, se reprogramó para el 22 de septiembre a las 11:00 am.

En ese orden de ideas, el contratista relaciona cotización nueva con el oficio de fecha 02 de septiembre de 2025 con radicado número E-2025-0376, teniendo en cuenta, pues que la ficha técnica del bien varía las especificaciones técnicas y tiene un valor de 9,585,546 pesos.

El valor oficial que quedó dentro del proceso con las cotizaciones de la antena de 430 - 450 MHZ fue de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($7,137,620) sin embargo, al realizar pues la aclaración en la especificación técnica, la nueva la antena con las especificaciones que nos indica la estación de policía, que sí coinciden con el ítem que necesitan, tiene un valor, según nuevo estudio de mercado y cotizaciones adjuntas de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 9,585,546)** lo que genera una diferencia de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926).**

Ahora bien, por la premura del tiempo y del vencimiento del contrato actual se requiere Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1 a CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, ya que es indispensable darle continuidad al proceso en mención, la presente contratación es necesaria, para poder dar el cumplimiento con cada una de las especificaciones solicitadas para el proyecto, teniendo en cuenta que la antena que estaba

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldía@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare
www.sabanalarga-casanare.gov.co

Nacional de Colombia, dentro del territorio del municipio de Sabanalarga, Casanare, enfrentando una serie de desafíos relacionados con la efectividad del servicio, generando que se presente una pérdida de confianza en la institución y así mismo impactando su imagen.

La combinación de un presupuesto limitado, el aumento en la demanda de los servicios de policía y la falta de cobertura o señal de comunicación radial, han afectado negativamente la capacidad de respuesta de manera efectiva a los requerimientos de la comunicad y, por ende, impactando la percepción de seguridad y la confiabilidad del servicio policía.

La seguridad y el orden público son fundamentales para el bienestar de cualquier comunidad. En Sabanalarga, Casanare, la Policía Nacional desempeña un papel crucial en la protección de los ciudadanos y el mantenimiento de la ley. Este proyecto de adquisición de accesorios para la instalación de una antena de comunicación para el servicio de la Policía Nacional busca optimizar la señal de la misma, fortalecer las capacidades operativas de la institución, mejorando la seguridad, la convivencia ciudadana y el orden público en el municipio. La inversión en este proyecto no solo responde a una necesidad inmediata, sino que también tiene beneficios directos e indirectos para toda la comunidad.

Fortalecimiento del Orden Público: La presencia efectiva y constante de la Policía Nacional en las calles es crucial para el mantenimiento del orden público. Con la instalación del sistema de repetición para el servicio, se atenderán con mayor efectividad e inmediatez los llamados a la policía, disuadiendo actividades delictivas y promoviendo un ambiente de seguridad y confianza en la comunidad.

Convivencia Ciudadana: La seguridad y el orden público son pilares para una convivencia armónica. Al mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional, se contribuye a la percepción de seguridad entre los ciudadanos. Una comunidad que se siente segura es más propensa a colaborar con las autoridades y a participar activamente en actividades comunitarias.

Así las cosas, se encuentra debidamente justificada la presente contratación, y bajo la normatividad vigente y aplicable se procede a analizar las condiciones para participar en la presente convocatoria.

Dicha contratación se hace necesaria a través del proceso de selección de invitación publicación de mínima cuantía para realizar las actividades relacionadas con el siguiente objeto: **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL"**

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldía@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare
www.sabanalarga-casanare.gov.co

Plan Anual de Adquisiciones

Finalmente, se considera conveniente el proceso contractual porque con el mismo se estaría dando cumplimiento a las metas propuestas en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SABANALARGA SOLIDARIA Y EMPRENDEDORA, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 003 de 31 de mayo 2024, **línea estratégica.** "SABANALARGA SOLIDARIA, EMPRENDEDORA, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA"; **proyectos:** FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, **Casanare códigos BPIN** 2024853000031; **Sector: 1.** *GOBIERNO TERRITORIAL;* **Programa:** FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA **Metas: 1.** *ADELANTAR INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS SABANALARGUENSES* **actividad:** EJECUTAR PROYECTOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD.

En virtud de lo anteriormente expuesto se requiere realizar ADICIONAR el valor del contrato principal, en la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926).**al valor establecido en la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, para un total de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE ($32,611,311)** y **PRORROGA** de TRES (03) MESES, hasta el 26 de diciembre de 2025.

Sumado a lo anterior, se requiere Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1 a CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, en lo referente al plazo del contrato que se prorroga por TRES (03) MESES, hasta el 26 de diciembre de 2025., prorrogar las pólizas de cumplimiento general del contrato y calidad del bien o servicio.

Así mismo, MODIFICAR la **FORMA DE PAGO**, el cual quedará así: EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: **A)** HASTA EL **OCHENTA POR CIENTO (80%)** MEDIANTE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE DEL SUMINISTRO Y DEBIDAMENTE APROBADAS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR. **B)** UN ÚLTIMO PAGO EQUIVALENTE AL **VEINTE POR CIENTO (20%)** DEL VALOR DEL CONTRATO QUE SERÁ CANCELADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PREVIO RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.

SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor que la Alcaldía Municipal se compromete a pagar por la presente adición queda sujeto a las apropiaciones presupuestales que para el efecto se hagan en el presupuesto de la entidad y se pagará con cargo a la vigencia fiscal del año 2025, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicionado.

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare
www.sabanalarga-casanare.gov.co

En conclusión, es pertinente realizar Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1 a CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, toda vez que está garantizado la disponibilidad.

El presente adicional y prorroga se realiza en observancia a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 que indica "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Agradezco su atención prestada.

JulianaArenas

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno.

Elaboró: Michael Armando Soto Salamanca
Personal contratado sgg
Revisó: Karen Juliana Arenas Villamor
Secretaria General y de Gobierno.

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldía@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Sabanalarga, Casanare, 24 de septiembre de 2025.

Doctora
KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno
Sabanalarga – Casanare

Asunto: Respuesta a Solicitud de Modificatorio N° 01, Adicional y Prórroga 01 a la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025

Cordial saludo,

Que en atención a su solicitud de fecha veinticuatro (24) de septiembre del presente año, me permito informar que, una vez revisada dicha solicitud, este despacho considera conveniente aprobar la Modificatorio N° 01, Adicional y Prórroga 01 a la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL"** razón por la cual la secretaria general y de gobierno elaborará la respectiva minuta.

Sin otro particular,

CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde

Digitó: Paola Andrea Arenas Rodríguez PA.

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Calle 4 N° 6-15 Teléfono: 098-6245006 – 313 8850270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldía@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **SOLICITUD PRORROGA O ADICIÓN A CONTRATOS**	Código: F-CT-012 Versión: 1 Fecha de Actualización: 27-05-2016 Pagina : 1 de 2

FECHA	DD	MM	AA	**CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025**
	24	9	2025	

ADICIÓN ☑ **PRORROGA** ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición, el contratista y el Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance del contrato de **0.00%**
- Valor actual del contrato **$ 30.163.385,00**
- Valor facturado hasta la fecha **$ 0.00**
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición, modificatorio del contrato.

2) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita adicionar el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición, previa aprobación del interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **110.2005.296.2025** DE **2025**

OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL"

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 20 **DE** AGOSTO DE 2025

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
2	QUINCE (15) DIAS
3	OCHO (08) DIAS

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 26 **DE** septiembre de 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 30.163.385,00

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **$ 30.163.385,00**

CONTRATISTA C & C INGENIARK S.A.S. R/L. RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS

SUPERVISOR KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR (SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO)

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Alcalde Municipal autorizar el Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1 a CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025 al contrato anteriormente citada, ADICIONAR el valor del contrato principal, en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926).al valor establecido en la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, para un total de de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE ($32,611,311) y PRORROGA de TRES (03) MESES, hasta el 26 de diciembre de 2025.

C. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato ($30.163.385,00) Valor anticipo amortizado

Valor facturado a Valor anticipo por amortizar

D. CAUSALES DE LA SOLICITUD

El municipio de Sabanalarga Casanare suscribió **CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025**de fecha 16 de julio de 2025, con C & C INGENIARK S.A.S., identificada con NIT 900557241-4, representada legalmente por el señor RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 74810428 de Sabanalarga, cuyo objeto contractual consiste en **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL** , por un valor de **TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 30.163.385,00) M/CTE** y un plazo de ejecución **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO,** contados a partir del 20 de agosto del 2025, fecha de suscripción del acta de inicio, con fecha de terminación del 03 de septiembre de 2025. con suspension con fecha primero (01) de septiembre por el termino de quince (15) dias calendario, con fecha de reinicio 16 septiembre de 2025.con fecha de terminación actulizada del 18 de septiembre de 2025.

Como se relacionó con anterioridad, se presentaron diferencias dentro del ítem No. 02 ANTENA TIPO VELA EN UHF 430-450 MHZ, 10 DB, debido a que dentro del proyect presentado por la policía se indicaron las siguientes especificaciones técnicas:

-Antena Tipo Vela en UHF 430-450 MHZ, 10 Db
-Antena Omnidireccional 450 -470 MHZ – 10 dBI.
-Antena Omnidireccional 450-470 MHZ, 12.1 Dbi

El proceso se realizó teniendo en cuenta la especificación Antena Tipo Vela en UHF 430-450 MHZ, 10 Db, sin embargo, al realizar la entrega de los ítems dentro del proceso contractual se evidencia que, aunque haya similitud en las descripciones aportadas en el proyecto, no son el mismo bien y genera variación en la parte técnica y posiblemente también en la parte económica, por lo cual el contratista solicitó mediante oficio aclaración respecto del ítem a entregar.

La administración teniendo en cuenta la situación, y contando con que estos bienes serán recibidos por la Estación de Policía del Municipio y para la entrega de los bienes debe contar con el visto bueno y aprobación de la entidad a la cual se dirige, solicitó una suspensión del contrato por quince (15) días calendario para poder dar solución al tema.

SECOP

Mediante oficio de 4 de septiembre a la estación de policía, la aclaración sobre las especificaciones técnicas del bien a entregar del ítem No. 2. La estación de policía dio contestación el 11 de septiembre de 2025, confirmado que la especificación técnica correspondiente es:

-Antena Omnidireccional 450 - 470 MHZ – 10 dBi

Con lo anterior, se citó a Comité Extraordinario de Orden Público el 18 de septiembre de 2025, pero no hubo quorum para sesionar, por lo cual teniendo que ya se había realizado la citación, se reprogramó para el 22 de septiembre a las 11:00 am.

En ese orden de ideas, el contratista relaciona cotización nueva con el oficio, teniendo en cuenta, pues que la ficha técnica del bien varía las especificaciones técnicas y tiene un valor de 9,585,546 pesos.

El valor oficial que quedó dentro del proceso con las cotizaciones de la antena de 430 - 450 MHZ era de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($7,137,620) sin embargo, al realizar pues la aclaración en la especificación técnica, la nueva la antena con las especificaciones que nos indica la estación de policía, que si coinciden con el ítem que necesitan, tiene un valor, según la cotización adjunta de NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 9,585,546) lo que genera una diferencia de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926).

Ahora bien, por la premura del tiempo y del vencimiento del contrato actual se requiere Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1 a CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, ya que es indispensable darle continuidad al proceso en mención, la presente contratación es necesaria, para poder dar el cumplimiento con cada una de las especificaciones solicitadas para el proyecto, teniendo en cuenta que la antena que estaba inicialmente no va a ser funcional, adquirirla sería innecesario porque no va a permitir que los demás equipos que sí se adquirieron funcionen y no va a servir para el objeto del contrato.
Comandante de la Policía Nacional, indica la importancia entre una antena y la otra, la diferencia es que los radios de la Policía Nacional trabajan bajo una frecuencia de 450 – 470 MHZ, no puede una frecuencia menos. Si se pone una frecuencia menos, los quedaría deshabilitada la antena y sería una compra ineficiente.
Es necesario hacerle hacer la compra de este equipo, como se especificó ahí en la en las características técnicas, toda vez de que la nueva tecnología de la Policía Nacional requiere que los radios de comunicaciones nuevos trabajen bajo 10 decibeles con una frecuencia de 450 – 470 mHz. No se puede comprar una de menos de menos referencia en cuestión de MHz.
Adicional a lo anterior, el elemento Antena Omnidireccional 450 - 470 MHZ – 10 dBi, se debe importar y su tiempo de entrega es de doce (12) a catorce (14) semanas, según cotizaciones presentadas por contratista, por tal motivo es primordial realizar una prorroga de tres (03) meses con el fin cumplir con el tiempo de ejecución y del tiempo de importación del elemento solicitado.

En virtud de lo anteriormente expuesto se requiere realizar ADICIONAR el valor del contrato principal, en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926).al valor establecido en la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, para un total de de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE ($32,611,311) y PRORROGA de TRES (03) MESES, hasta el 26 de diciembre de 2025

Así las cosas, se tiene las siguientes MODIFICACIONES A EFECTUAR:

Sumado a lo anterior, se requiere Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1 a CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025, en lo referente al plazo del contrato que se prorroga por TRES (03) MESES, hasta el 26 de diciembre de 2025., prorrogar las pólizas de cumplimiento general del contrato y calidad del bien o servicio. Así mismo, MODIFICAR la FORMA DE PAGO, el cual quedará así: EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: A) HASTA EL OCHENTA POR CIENTO (80%) MEDIANTE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE DEL SUMINISTRO Y DEBIDAMENTE APROBADAS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR. B) UN ÚLTIMO PAGO EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO QUE SERÁ CANCELADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PREVIO RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.

En virtud de lo anteriormente expuesto se requiere realizar prorroga en un plazo de ejecución por el término de ocho (08) días calendario.

Firma

C & C INGENIARK S.A.S. R/L. RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS

Contratista

E. SOLICITUD ADICIÓN

VALOR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926)

TIEMPO: TRES (03) MESES

RUBRO (S): N/A

COMENTARIOS DE LA SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD

Teniendo en consideración que el presente **Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1**, el elemento Antena Omnidireccional 450 - 470 MHZ – 10 dBi, se debe importar y su tiempo de entrega es de doce (12) a catorce (14) semanas, según cotizaciones presentadas por contratista, por tal motivo es primordial realizar una prorroga de tres (03) meses con el fin cumplir con el tiempo de ejecución y del tiempo de importación del elemento solicitado. en cumplimiento a lo establecido en el presupuesto de gastos y en el plan de adquisiciones de la actual vigencia, por tal razón se requiere continuar con la ejecucion del contrato cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL".**, en la Administración Municipal de Sabanalarga -Casanare.

Por ende, se considera conveniente y oportuno realizar la **Modificatorio No. 01 ADICIONAL Y PRORROGA N°1 a la CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2005.296.2025**, en un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES.**

Firma

C & C INGENIARK S.A.S. R/L. RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS

Contratista

Firma JulianaArenas

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

Aprobación:

Firma

CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL

Alcalde

MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE REGISTRADO SECOP SECRETARIA GENERAL

Elaboró:Michael Armando Joya Salamanca,Personal Secretaria General y de Gobierno

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO** **FICHA SOLICITUD VIABILIDAD DE LA INVERSIÓN**	**Código:** F-DE-030 **Versión:** 05 **Fecha de Actualización:** 10/07/2025

SOLICITUD DE FICHA DE VIABILIDAD DE LA INVERSIÓN				
	0. FECHA	**24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
PLAN DE DESARROLLO	**1. LÍNEA ESTRATÉGICA**	SABANALARGA SOLIDARIA, EMPRENDEDORA, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA		
	2. SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		
	3. PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		
	4. META DEL PRODUCTO	ADELANTAR INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS SABANALARGUENSES		
PROYECTO DE INVERSIÓN	**5. NOMBRE DEL PROYECTO**	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE		
	6. CÓDIGO RADICACIÓN BPPIM	2024853000031		
	7 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUTAR PROYECTOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		
	8. VALOR DE LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO EN SUIFP TERRITORIO	$570.399.457,53		
ETAPA CONTRACTUAL	**9. OBJETO A CONTRATAR**	ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN No. 110.2005.296.2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL".		
	10. ACTIVIDADES DEL CONTRATO	SEGÚN ANEXO		
PRESUPUESTO	**11. CÓDIGO PRESUPUESTAL**	**12. DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**13. FUENTE**	**14..VALOR DE LA SOLICITUD**
	2.3.4.45.02.001.31.02.02.09.06	Ejecutar proyectos para fortalecer las capacidades de la fuerza pública y organismos de seguridad.	5%CO	$ 2,447,926.00
			15. VALOR TOTAL	**$ 2,447,926.00**
RESPONSABLE	**16. FIRMA**	JulianaArenas		
	17. NOMBRE	**KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR**		
	18. CARGO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	19. ELABORÓ	Michael Armando Joya Salamanca/ Personal secretaria General y de Gobierno		

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Alcaldía de Sabanalarga Casanare	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FICHA VIABILIDAD DE LA INVERSIÓN	Código: F-DE-002 Versión: 08 Fecha de Actualización: 23/12/2024

FICHA DE VIABILIDAD DE LA INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO	1. LINEA ESTRATÉGICA	IV. SABANALARGA SOLIDARIA, EMPRENDEDORA, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA
	2. SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
	3. PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	4. INDICADOR DE RESULTADO	Tasa de Violencia Intrafamiliar por cada 100.000 habitantes
	5. META DEL PRODUCTO	Adelantar iniciativas para la seguridad y convivencia de los Sabanalarguenses
	6. INDICADOR DE PRODUCTO PARA META	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente
PROYECTO DE INVERSIÓN	7. NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.
	8. CÓDIGO RADICACIÓN BPIN	2024853000031
	9. OBJETIVO DEL PROYECTO QUE IMPACTA EL OBJETO CONTRACTUAL	Garantizar los recursos y mejorar la capacidad institucional para atender la seguridad de los ciudadanos del municipio.
	10. PRODUCTO DEL PROYECTO AL QUE IMPACTA EL OBJETO A CONTRATAR	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.
	11. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Ejecutar proyectos para fortalecer las capacidades de la fuerza pública y organismos de seguridad.
	12. VALOR DE LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO EN PIIP TERRITORIO	$ 609.762.963,48
ETAPA CONTRACTUAL	13. OBJETO A CONTRATAR	ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN No. 11.2005.296.2025 CUYO OBJETO WA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL".
	14. ACTIVIDADES DEL CONTRATO	SEGÚN ANEXO

PRESUPUESTO	15. CÓDIGO PRESUPUESTAL	16. DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	17. FUENTE	18. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	19.VALOR DE LA SOLICITUD
	2.3.4.45.02.001.31.02.02.09.06	Ejecutar proyectos para fortalecer las capacidades de la fuerza publica y organismos de seguridad	5%CO	$ 38.836.020,00	$ 2.447.926,00
					$ 2.447.926,00

CERTIFICACIÓN VIABILIDAD BPIM				
	21. NUMERO CONSECUTIVO FICHA BPIN	FV 506	22. FECHA	24/09/2025
	24. FIRMA			
	25. NOMBRE	AUGUSTO ALEJANDRO BELLO GARZON		
	26. CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
	27. FIRMA			
	28. NOMBRE	MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES		
	29. CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

	ALCALDIA SABANALARGA SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: F-CT-005 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 29 / 07/ 2021 RESPONSABLES: Todas las secretarías

		FECHA SOLICITUD		
		DIA	MES	AÑO
OBJETO	ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN No. 110.2005.296.2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL".	24	septiembre	2025

CODIGO	APROPIACION	VALOR A SOLICITAR POR APROPIACION
2.3.4.45.02.001.31.02.02.09.06	Ejecutar proyectos para fortalecer las capacidades de la fuerza pública y organismos de seguridad.	$ 2,447,926.00
VALOR TOTAL A SOLICITAR		$ 2,447,926.00

SECRETARÍA RESPONSABLE

Gastos de Funcionamiento Alcaldía:	Gastos de Funcionamiento SGR:
SECRETARIA GENERAL Firma:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS Firma: _____

Recursos de Inversión:

SECRETARÍA: GENERAL ___ DESARROLLO SOCIAL__X__ PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS ___ HACIENDA ___

Firma: JulianaArenas

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL

Alcaldía de Sabanalarga Casanare

DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 001163

FECHA DE EXPEDICION :24 de Septiembre /2025
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2025

EL SUSCRITO SECRETARIA DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA VIGENCIA FISCAL DE 2025, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
3 GASTOS DE INVERSION
4 LINEA ESTRATEGICA 4: SABANALARGA SOLIDARIA EMPRENDEDORA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA
45 SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL
02 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
001 SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
31 PROYECTO: 2024853000031 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CAS
02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
02 ADQUISICION DE SERVICIOS
09 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
06 ejecutar proyectos para fortalecer las capacidades de la fuerza publica y organismos de seguridad

FTE FINANCIA: 5%CO CONTRIBUCION CONTRATOS OBRA PUBLICA BPIN:2024853000031 CPT: PROD: 029
CCPET: 2.3.2.02.02.009

VALOR : 2,447,926.00

BENEFICIARIO: SIN BENEFICIARIO SIN BENEFICI

O B J E T O :

ADICION Y PRORROGA No. 1 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N. 110.2005.296.2025 CUYO OBJETO ES ADQU ISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIO NES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIV

LAURA PATRICIA GARZON E.
SECRETARIA DE HACIENDA

Elab: PATO LAURA PATRICIA GARZON E.

MUNICIPIO DE SABANALARGA REGISTRADO SECOP SECRETARIA GENERAL

MODIFICATORIO No. 1 - ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01 a la CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 110.2005.296.2025.

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE**
NIT	**891.857.823-6**
CONTRATISTA	C & C INGENIARK S.A.S.
NIT	**NIT** 900557241-4
REPRESENTANTE LEGAL	**R/L. RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS**
No C.C	74.810.428 de Sabanalarga (Casanare)
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL"**
VALOR:	**TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 30.163.385,00) M/CTE**
PLAZO INICIAL:	**QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**
ADICIÓN	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926).**
VALOR ACTUALIZADO	**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($32,611,311)**
FECHA DE INICIO	**20 DE AGOSTO DE 2025**
PRORROGA No 1	**TRES (03) MESES**
PLAZO ACTUALIZADO	**TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS**
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN	**26 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA ADICIÓN Y PRORROGA	**26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Entre los suscritos **CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL**, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.304 expedida en

MOTIVO REGISTRO SECOP SECRETARIA GENERAL

Sabanalarga Casanare, en su calidad de Alcalde Municipal, obrando en nombre y representación legal del Municipio, facultado para celebrar contratos y convenios mediante el **ACUERDO MUNICIPAL No. No 001 de fecha 29 de febrero de 2024,** elegido por voto popular conforme consta en credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de este Municipio, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra, **C & C INGENIARK S.A.S, representada legalmente por RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 74810428 de Sabanalarga, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado suscribir la presente **ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1** que se regirá por las **CLÁUSULAS** que se describen más adelante **1.** Que de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales al celebrar un contrato y con el fin de asegurar una adecuada prestación podrán pactar modificaciones a lo contratado. **2.** Que la entidad adelantó el proceso denominado: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SC-SG-MC-032 DE 2025** seleccionando al proponente para que ejecute el contrato cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL"** suscribiéndose la **CARTA DE ACEPTACIÓN No. 110.2005.296.2025** con **C & C INGENIARK S.A.S., identificada con NIT No. 900557241-4, representada legalmente por RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.428 de Sabanalarga,** por un valor total de **TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 30.163.385,00) M/CTE,)** y un plazo de ejecución de: **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO 3.** Que mediante documento de fecha 24 de septiembre de 2025 suscrito por: **KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR** Secretaria General y de Gobierno, solicitó adicional por **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926)** y prorroga N° 01 a la **CARTA DE ACEPTACIÓN No. 110.2005.296.2025,** por un plazo de **TRES (03) MESES** más, de conformidad con las razones expuestas en el formato de solicitud de prórroga y adición de fecha 24 de septiembre de 2025, a la **CARTA DE ACEPTACIÓN No. 110.2005.296.2025. 4.** Que a través de respuesta de fecha 24 de septiembre de 2025, el señor alcalde **CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL** aprobó el ADICIONAL Y PRORROGA No. 1 a la CARTA DE ACEPTACIÓN No. 110.2005.296.2025, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SC-SG-MC-032 DE 2025. **4.** Que la presente PRORROGA No 01 se suscribe el 26 de septiembre de 2025 y se rige conforme las siguientes cláusulas:

***CLÁUSULA PRIMERA.*: PRORRÓGUESE** el plazo de ejecución de la **CARTA DE ACEPTACION No. 110.2005.296.2025**, por el término de TRES (03) MESES más, plazo señalado en la numeral 5 de la CARTA DE ACEPTACIÓN NO. 110.2005.296.2025, el cual tendrá un plazo total de TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

***CLÁUSULA SEGUNDA*. ADICIONESE** el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($2,447,926) al valor establecido en el numeral 3 de la CARTA DE ACEPTACIÓN NO. 110.2005.296.2025, para un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($32,611,311).

CLAUSULA QUINTA: Para respaldar este adicional No. 1 se cuenta con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD** que se señala continuación:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	VALOR A IMPUTAR
001163	24/09/2025	$2.447.926.00	5% CO	2.3.4.45.02.001.3 1.02.02.09.06 Ejecutar proyectos para fortalecer las capacidades de la fuerza pública y organismos de seguridad.	$2.447.926.00

***CLAUSULA SEXTA:* GARANTIAS:** El CONTRATISTA, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto No. 1082 de 2015, se obliga para con el municipio a ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia de las garantías establecidas en el contrato inicial (cuando haya lugar), la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia; La garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del Contrato garantizando la prolongación de sus efectos, y tratándose de pólizas, no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales

***CLAUSULA SÉPTIMA:* PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. Para el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato se requiere: a) Firma del mismo, b) ampliar las garantías de acuerdo a la adición y prórroga del contrato y c) pago de estampillas.

***CLAUSULA OCTAVA*; DOCUMENTOS DEL CONTRATO** - Hace parte integral de esta minuta y/o documento los documentos que se entienden.

SECOP

CLAUSULA NOVENA: _PUBLICIDAD-De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente contrato modificatorio_deberá publicarse en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción

CLAUSULA DECIMA: Los demás documentos, cláusulas, artículos, numerales y estipulaciones establecidas inicialmente y que no hubieren sido expresamente modificados o aclarados por el presente documento, conservan su eficacia y vigencia.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DOMICILIO_Para todos los efectos legales y fiscales las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Sabanalarga,_Casanare, donde para constancia se firma el **VEINTISEIS (26) DIA DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

EL MUNICIPIO

CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

C & C INGENIARK S.A.S.
R/L. RICHARD ARMANDO VARGAS V.
Contratista

Elaboró: Marcy Alejandra Higuera Duran
Personal contratado SGyG
Revisó: Karen Juliana Arenas Villamor
Secretaria General y de Gobierno

SECOP